MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331242710

Contrato 29/2022

Entre **Municipalidad de Concepción, domiciliada en Mcal. Estigarribia y Cerro Corá, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N° 4.190.913, y el **Secretario General, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** con Cédula de Identidad N° 5.026.810, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma, **TUPI RAMOS GENERALES S.A**, domiciliada en **Avda Boggiani esq. Musicos del Chaco** República del Paraguay, representada para este acto por **Miguel Ángel Soler Benítez.**, con Cédula de Identidad N° **3.525.927** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **PROVISIÓN DE APARATOS ACONDICIONADORES DEE AIRE PARA USO DE LA INSTITUCION. ID N° 405776**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución para Uso de la Municipalidad de Concepción ID Nº 405776.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (NO APLICA)

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331242710

Contrato 29/2022

Entre **Municipalidad de Concepción, domiciliada en Mcal. Estigarribia y Cerro Corá, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N° 4.190.913, y el **Secretario General, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** con Cédula de Identidad N° 5.026.810, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma, **TUPI RAMOS GENERALES S.A**, domiciliada en **Avda Boggiani esq. Musicos del Chaco** República del Paraguay, representada para este acto por **Miguel Ángel Soler Benítez.**, con Cédula de Identidad N° **3.525.927** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **PROVISIÓN DE APARATOS ACONDICIONADORES DEE AIRE PARA USO DE LA INSTITUCION. ID N° 405776**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución para Uso de la Municipalidad de Concepción ID N° 405776.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (NO APLICA)

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331242710

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405.776

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución, convocado por **la Unidad Operativa de Contratación Nº 1 de la Municipalidad de Concepción** La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1262/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

			TUPI RAMOS GENERALES S.A				
Item	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frio/calor	Costo por Mil	JAM	CHINA	1	2.244.000	2.244.000

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
ICH S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331242710

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

2	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frio/calor	Costo por Mil	JAM	CHINA	11	4.722.000	51.942.000
3	Acondicionadores de Aire de 60.000 BTU tipo Split de pared frio/calor	Costo por Mil	JAM	CHINA	3		37.803.000
							91.989.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de: **Gs.91.989.000** (**Guaraníes** noventa y un millones novecientos ochenta y nueve mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
ICPI S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331242710

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Ana Paula Paniagua Rolón.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"., modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
ICTI S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Scanned with CamScanner

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 31 mes Octubre y año 2022.

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Miguel Ángel Soler Benítez.
C.I. 3.525.927
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
RUC.:80031970-2
EL PROVEEDOR

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TGPI S.A.

Scanned with CamScanner